AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

3244

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 6 de junio de 2019, de la Consejera de Salud, por la que se dispone el cese de don Arturo López Ruiz, del puesto de Delegado Territorial de Álava del Departamento de Salud.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole la Orden de 6 de junio de 2019, de la Consejera de Salud, por la que se dispone el cese de don Arturo López Ruiz, del puesto de Delegado Territorial de Álava del Departamento de Salud, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 118, de 24 de junio de 2019, se procede a su corrección.

En la página 2019/3075 (1/1), en el Dispongo Primero,

donde dice:

«Cesar a don Arturo López Ruiz como Delegado Territorial de Álava, puesto 510166, dotación 29 del Departamento de Salud, agradeciéndole los servicios prestados».

Debe decir:

«Cesar a don Arturo López Ruiz como Delegado Territorial de Álava, puesto 510166, dotación 1 del Departamento de Salud, agradeciéndole los servicios prestados».